



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0003032/2017

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD RHCD-2019-51-E-UNC-DEC#FCA en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Ing. Agr. (MSc.) Héctor Luis LEGUÍA, Leg. 26068;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 130 a 133, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6323 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD RHCD-2019-51-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. (MSc.) Héctor Luis LEGUÍA, Leg. 26068, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 1 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -